



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 15 DE OCTUBRE DE 2024

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma presencial en la Sala de Reuniones de la Calle Travesía, dando comienzo a las 12:00 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF)
- Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- M^a de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF)
- Julio Pérez del Río (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (CCOO)
- Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL)
- M^a del Carmen Barbero Pérez (UGT)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- M^a Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- Óscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- Ana M^a Marcos Naveira (Delegada Sindical) (CSIF)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT)
- Francisco Javier Peralta Vaquero (Delegado Zamora) (UGT)

VOTOS DELEGADOS:

- Marta Hernández Hernández (CCOO) y M^a Inmaculada Bravo García (CCOO) en Julio Pérez del Río (CCOO)
- Néstor Muriel Sánchez (CSIF) y Josefa García Bernal (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF)
- Marta Ortiz Aranda (UGT) en M^a del Carmen Barbero Pérez (UGT)
- Begoña Lázaro Blanco (STECYL) en Fernando Paricio Alonso (STECYL)

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 17 de septiembre de 2024

Julio Pérez del Río (CCOO) solicita que las reuniones sean antes de las 12:00 h. para que los que tienen los puestos de trabajo más alejados de la sede habitual de reuniones puedan volver a sus puestos de trabajo a tiempo. Así mismo, manifiesta respecto al último párrafo del punto 5 que la aprobación no fue por asentimiento, sino por mayoría declarada. Buena parte de los presentes en la citada reunión Ordinaria de 17 de septiembre le manifiestan que sí se aprobó por asentimiento; Julio Pérez del Río (CCOO) expone que él no lo entendió así; Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL) presenta dudas sobre que algo se pueda aprobar por "mayoría declarada". Vista la discrepancia, Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) propone que quede de manifiesto la misma en la presente acta, y así se hace constar.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.



Francisco Javier Peralta Vaquero (Delegado Zamora) (UGT) informa de varios problemas en las infraestructuras del Campus Viriato y solicita que desde este Comité se informe para que se tomen las medidas oportunas para solucionar los defectos del pavimento de los espacios exteriores de este Campus, así como para solventar la reparación de farolas y demás luminarias. Igualmente, que se tomen las medidas oportunas para solucionar el acceso al aparcamiento de este Campus mediante el carnet digital y evitar que dependa de la presencia constante de personal de conserjería para este fin.

3. Informe del Presidente del Comité.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) informa de las siguientes cuestiones:

Se han entregado al pleno del Comité a través de STUDIUM 38 documentos: Actas (4), Adscripciones Provisionales (2), Adscripciones Temporales (1) Complementos de Dirección (3), otros Complementos (1), Contrataciones Temporales (1), Documentos Emitidos (14), Horas extraordinarias (1), Lista de Contratos (2), Modificaciones RPT (5), Teletrabajo (2) y Tareas Excepcionales (1).

Respecto a esta documentación, Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente), comunica lo siguiente:

Hay dos Listas de Contratos, con 39 y 11 contratos respectivamente; un documento de Horas extraordinarias; dos documentos de Teletrabajo, uno de ellos remitido por error, pues se trata de una persona funcionaria, y dos Adscripciones provisionales correspondientes a las solicitudes de cambio de localidad.

Respecto a la documentación emitida, cabe reseñar que se ha vuelto a enviar la Propuestas modificación lista de espera laborales, el informe desfavorable a la modificación de RPT acordado en la reunión ordinaria anterior y la solicitud de reunión a Gerencia correspondiente, el informe con los fundamentos de este informe negativo y la propuesta de modificación al reglamento de la Carrera Profesional de este Comité. Además, los informes de las cuatro contrataciones temporales, el informe positivo de una de las adscripciones provisionales anteriormente mencionadas, la solicitud de información acerca de la carrera profesional de dos personas PTGASL y la solicitud de aplicación de las Comisiones por desplazamiento a una persona trabajadora del SPIO, que según comunican de Gerencia ya se está aplicando.

José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT) pregunta acerca de algunos contratos temporales, con dudas relacionadas con sus funciones, por si pudiera tratarse de personal ejerciendo labores de otro sector. Desde secretaría se le informa que en principio no se ha observado nada extraño, pero que no obstante todos los contratos están disponibles para la consulta de todos los miembros del Comité.

Julio Pérez del Río (CCOO) solicita que el Presidente de este Comité, en la siguiente reunión del Consejo de Gobierno, trasmita todas las demandas de reunión y acuerdo pendientes con gerencia. Entiende además que se hace perentoria la reunión con el Rector, y se acuerda solicitarla a la mayor brevedad posible

4. Informe de Complementos



Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) informa acerca de los complementos aprobados de oficio: dos complementos de Dirección rotatorios, además de la concesión de uno por tareas excepcionales.

Se acuerda emitir informe positivo sobre la aplicación del Complemento de Jornada de Mañana y Tarde a una plaza de Técnico de Laboratorio en el Campus Ávila.

5. Petición de información de Gerencia de 9 de octubre de 2024

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) informa sobre la nueva petición de información por parte de Gerencia respecto a la modificación de RPT propuesta el 9 de julio, y Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL) expone las motivaciones enviadas en el documento con las motivaciones al informe negativo acordado en Comisión Permanente, basado en tres principales: falta de información, negativa a la negociación y necesidad de análisis global e la RPT

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) propone acordar la contestación en una Reunión Extraordinaria, y así se aprueba por asentimiento.

6. Informe sobre la petición de modificación de RPT de 18 de septiembre remitida por la Gerencia de la USAL

Se acuerda incluirla en la anteriormente referida reunión extraordinaria, por formar parte de la propuesta de 9 de julio.

7. Informe sobre la petición de modificación de RPT de 20 de septiembre remitida por la Gerencia de la USAL

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) expone que carecemos de toda información al respecto, por lo que se propone solicitar a Gerencia la pertinente y la correspondiente reunión con presencia del director del servicio. Se aprueba por asentimiento.

8. Informe sobre la Oferta de Empleo Público 2024.

Igualmente, Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) entiende que no hemos recibido información al respecto, que la propuesta está poco definida y que por el momento no se ha convocado por parte de Gerencia a la reunión habitual para tratar este tema. Óscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO) solicita proponer una tasa extra de reposición en base al art. 20 de la LGPE para cumplir con el porcentaje de temporales y Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL) propone solicitar al Servicio de PTGAS un listado de jubilaciones que afecten a esta OEP. Se acuerda por asentimiento solicitar la reunión y la información.

9. Aprobación, si procede, de Contratación Temporal (Ref. 2024/300) para el puesto de Técnico Especialista Operador (Grupo III), adscrito al Servicio de Contratación de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción.

Este Comité acuerda por asentimiento informar favorablemente dicha convocatoria incluyendo las siguientes modificaciones:

En el apartado Conocimientos incluir dos nuevos puntos:

5. Conocimientos básicos en servidor de aplicaciones.
6. Conocimientos básicos en servidor web.



En el apartado Méritos incluir

8. Experiencia en manejo de Apache Tomcat

9. Experiencia en manejo Apache servidor HTTP.

Asimismo, acordó solicitar que en la convocatoria figure el baremo que se utilizará para la valoración y que el apartado conocimientos suponga un 60% del total.

10. Aprobación, si procede, de Adscripción Temporal para el puesto de trabajo Titulado Superior Análisis Químico Elemental (Grupo I) (LL3113), adscrito al Servicio de Análisis Elemental, Cromatografía y Masas del Servicio de Apoyo a la Investigación NUCLEUS de la Universidad de Salamanca.

Este Comité acuerda por asentimiento informar favorablemente dicha convocatoria incluyendo las siguientes modificaciones:

Eliminar el Párrafo completo al final del apartado Méritos: "PRUEBA PRÁCTICA para valorar la experiencia de aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración"

El párrafo es redundante pues ya está prevista esta posibilidad en el último párrafo de la convocatoria.

Asimismo, acordó solicitar que en la convocatoria figure el baremo que se utilizará para la valoración y que el apartado conocimientos suponga un 60% del total.

11. Propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria de Contratación Temporal (Ref. 2024/300) para el puesto de Técnico Especialista Operador (Grupo III), adscrito al Servicio de Contratación de la Universidad de Salamanca

Se acuerda proponer como miembros para la comisión de valoración a Begoña Lázaro Blanco y a Alfonso López García

12. Propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria de Adscripción Temporal para el puesto de trabajo Titulado Superior Análisis Químico Elemental (Grupo I) (LL3113), adscrito al Servicio de Análisis Elemental, Cromatografía y Masas del Servicio de Apoyo a la Investigación NUCLEUS de la Universidad de Salamanca.

Se acuerda proponer como miembros para la comisión de valoración a: Ana María Marcos Naveira y M^a Pilar Pérez Martín

15. Escritos de trabajadores.

No hay. Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL) informa que se mantendrá este punto en todos los órdenes del día futuros por si existieran escritos que se pudieran incorporar a última hora.

16. Ruegos y preguntas.

M^a del Carmen Barbero Pérez (UGT) expone la problemática de los trabajadores con contrato temporal a los que se les exige uniforme o ropa de trabajo en su puesto sin haber cobrado el complemento correspondiente, o que por la duración de su contrato inferior a seis meses no vayan a cobrarlo. Después de debatir el tema, se concluye con el acuerdo de enviar una solicitud a Gerencia para que para al personal temporal de nuevo ingreso al que la obligación de vestir



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

COMITÉ DE EMPRESA PTGAS LABORAL

C/ Travesía, nº 3-7. 37071 - Salamanca

Correo electrónico: comite@usal.es

uniforme le sea requerida como indispensable, la retribución por el concepto “Prendas de Trabajo” le sea abonada al inicio de la contratación, o bien sea provisto de las prendas necesarias por el medio que se estime oportuno.

Sin más, finaliza la reunión a las 13:30 horas

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez

Fdo.: Fernando Paricio Alonso